

LIBROS

EDMUNDO FLORES: *Tratado de Economía Agrícola*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1961.

"LA ECONOMÍA agrícola no es una disciplina autónoma, pues depende de la economía general para fundamentar sus interrelaciones causales y para probar la validez de sus conclusiones. Tampoco es una disciplina mixta, pese a que la yuxtaposición de lo económico con lo agrícola sugiere un híbrido grotesco semejante a lo que resultaría de la cruce de un escritorio con un tractor." En esta forma, el autor nos dice que la economía agrícola no puede ser separada por ningún concepto de la economía general, aunque al principio nos parezca una rara disciplina que mezcla en sí materias tan diferentes como lo son la economía y la agricultura. Pero si ve uno más a fondo las cosas, se encuentra con que la agricultura necesita de la ciencia económica para poder alcanzar mayor eficacia en los métodos de producción y distribución de los productos de la tierra. "La economía agrícola estudia los mismos principios y persigue finalidades idénticas a las de la economía general, excepto que lo hace dentro del marco específico de la agricultura".

La obra del doctor Flores está basada en la experiencia y su profundo conocimiento de la realidad económica de los países de América Latina, todos los cuales, *sin excepción*, dependen en forma predominante de su agricultura. En el

Capítulo II del libro primero: *La estrategia del desarrollo económico de América Latina* examina el estado que guardan nuestros países en relación con su economía. Nos dice que entre el 60 y el 80 por ciento de la población económicamente activa se dedica a actividades primarias; que la parte del ingreso nacional generada en la agricultura (ingreso agrícola) sólo asciende a alrededor del 40% del ingreso total; que el ingreso *per capita* del sector agrícola por consiguiente, es inferior al ingreso medio *per capita*, y sólo llega al 55-60% de éste. Debido a esto, es necesario e inevitable un profundo cambio estructural: la proporción de la población agrícola deberá disminuir mientras que la del sector no-agrícola deberá aumentar. Esto significa que se debe dar mucho énfasis al desarrollo industrial.

Citando a Sandford A. Mosk apunta: "...es sorprendente que la mayoría de los economistas latinoamericanos sepan tan poco sobre las economías indígenas de sus propios países. Si su falta de conocimiento sobre este tema es lamentable, su falta de interés lo es aún más... parecen considerar la economía indígena como un tema aparte que los desazona e impacienta, pero no conceden que sea una preocupación fundamental para el desarrollo económico. Esta situación es infortunada, especialmente en aquellos países donde la economía indígena comprende un por ciento relativamente alto de la población, puesto que el introducir

cambios en la economía indígena debería considerarse como un problema central para el desarrollo económico de todo el país". Y claro, si no se quiere tomar en cuenta el estado que guardan las economías indígenas, y sólo se trata de aplicar soluciones convencionales, propias de sistemas económicos más avanzados, la meta más segura es el fracaso.

Todo el tratado está enmarcado dentro de la *teoría de la causación circular* y acumulativa, expuesta anteriormente por los economistas Gunnar Myrdal¹ y Ragnar Nurske,² la cual desemboca en el "círculo vicioso de la pobreza" de este último. Su fórmula un tanto atrevida "un país es pobre porque es pobre" nos expone en pocas palabras la causación acumulativa y circular. Pero existe una solución para el problema del desarrollo, y es romper ese círculo vicioso de la pobreza en que se encuentran encerrados la gran mayoría de los pueblos latinoamericanos. Es necesario "invertir el sentido del proceso circular y acumulativo para entrar en la etapa del crecimiento sostenido." El primer paso consiste en romper la hegemonía de las clases feudales. "Lo esencial es destruir la vieja estructura política y sustituirla por un nuevo orden fincado en la igualdad de derechos y de responsabilidades... En suma, se necesita una revolución. Pero no sólo en su sentido estrecho de movimiento armado, sino además, en su sentido cabal y dinámico de revolución política, social, agraria e industrial."

En cuanto a los recursos económicos (reales o potenciales) con que cuenta una nación, el autor afirma que éstos sufren un rápido proceso de obsolescen-

cia. "La obsolescencia es la disminución pasiva de la facultad que tiene un bien para satisfacer ciertas funciones, en virtud de la aparición, surgimiento o invención de otro bien que puede desempeñar las mismas funciones más eficazmente." Este proceso aparece con el cambio social o con el desarrollo tecnológico, "y su intensidad está en relación con el ritmo de progreso técnico o de cambio institucional."

Viendo a la tierra como recurso, advertimos que tiene una característica fundamental, y es que proporciona *espacio* y que éste es indestructible y limitado. La escasez de espacio hace que su estudio entre en el ámbito de la ciencia económica. Si consideramos a la tierra como uno de los factores de la producción, debemos tomar en cuenta su facultad de producir bienes y servicios. "Sólo el hombre en calidad de agente activo, la convierte en recurso y determina, mediante el uso que hace de ella, su capacidad para satisfacer necesidades." Cuando la tierra rinde bienes es cuando se utiliza para la producción agropecuaria y forestal y como fuente productora de minerales; rinde servicios como asiento de usos urbanos, industriales, de habitación y de recreo. La intensidad del uso de la tierra aumenta en relación directa a su cercanía con el mercado. Los usos de la tierra que producen la renta más alta desplazan a los demás y tienden a situarse más cerca del mercado. Ahora bien, el espacio es un recurso, y como tal, escaso, pero no obstante, y esto es crucial para el análisis de la economía latinoamericana, la escasez de un factor puede lograrse artificialmente por la coerción social y por la vigencia de instituciones que impiden el progreso tecnológico. He aquí la imagen de Latinoamérica: la tierra, en grandes extensiones, concentrada en las manos de unos cuantos, y claro, si de

¹ Gunnar Myrdal, *Teoría económica y Regiones subdesarrolladas*. F.C.E., México, 1959.

² Ragnar Nurske, *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*. F.C.E., México, 1960.

natural es escasa, los latifundistas la hacen más aún.

Los cambios en los usos de la tierra afectan profundamente las estructuras económicas. La transición del uso agrícola al uso industrial afecta no sólo los terrenos adyacentes, sino todo el espacio comprendido dentro del "área del mercado". En torno a las nuevas unidades industriales surgen concentraciones urbanas, hay necesidad de servicios municipales, disminución de desocupados y crecimiento de la producción industrial. Tenemos, pues, un ejemplo de causación acumulativa y circular de tipo ascendente. En México, durante los últimos años, los cambios en el uso de la tierra se han dirigido hacia formas de organización más avanzadas y complejas. Este proceso se inició con la reforma agraria que, como era natural, al redistribuir la propiedad de la tierra, alteró profundamente su utilización y aprovechamiento. Esta reforma agraria, primera etapa de nuestra revolución industrial, es reforzada por una política de construcción de obras públicas.

El doctor Flores nos dice que "En una economía en proceso de expansión, el crecimiento metropolitano y el desarrollo de la agricultura se hallan inextricablemente enlazados. Las ciudades crecen y se congestionan sobre todo en virtud de la migración rural: ésta deprime el nivel de salarios o impide su aumento. La demanda de alimentos, forrajes y materias primas para abastecer el mercado metropolitano y los centros industriales —en competencia con la demanda de productos para la exportación— determina los usos agrícolas y ganaderos de la tierra; la industria urbana depende en parte importante de la demanda del sector rural mientras, como lo ha demostrado Rutton, "La posibilidad de un ingreso agrícola elevado depende también en alto grado de la existencia de ciudades e industrias cercanas."

Por esto no nos debe parecer extraño que en este *Tratado de Economía Agrícola* el autor haya dedicado todo un capítulo al crecimiento urbano poniendo como ejemplo a la Ciudad de México, para después dedicar el capítulo siguiente al estudio de la Cuenca Lechera y Forrajera del Distrito Federal, ilustrando todo con una serie de cuadros estadísticos y gráficas que aportan datos muy interesantes.

En el libro tercero se entra al análisis de las instituciones: las comunidades, el latifundio, la plantación, el ejido y la pequeña propiedad. Primeramente el autor estudia la estructura agraria de Latinoamérica. Nos dice que las colonias de explotación evolucionaron hasta convertirse en dos subtipos: los países de plantación y los países de latifundio. Entre los primeros englobamos al sur de los Estados Unidos, el Caribe y algunas regiones de la América del Sur, en los que, entre otras cosas, cundió la esclavitud. Son los países productores de azúcar, algodón, banano, café, hule, etcétera. Transcribiendo un verso del poeta antillano Nicolás Guillén, Edmundo Flores nos muestra el estado del trabajador de plantación:

Me matan, si no trabajo,
y si trabajo, me matan;
siempre me matan, me matan,
siempre me matan.

El latifundio se desarrolló en las zonas del Nuevo Mundo donde se habían establecido y prosperado grandes concentraciones de indios sedentarios. "En los países de latifundio y plantación el complejo de factores culturales, étnicos, históricos y económicos, inextricablemente asociados al problema agrario, hacen que éste tenga un carácter crítico. Aquí, no sólo otorga el control sobre un factor de la producción, sino que, además, y en forma preponderante, constituye un símbolo de poder, prestigio y *status superior*."

Después de estudiar las instituciones surgidas de la reforma agraria mexicana: el ejido y la pequeña propiedad, la forma en que se indemnizó a los terratenientes nacionales y extranjeros, el autor sugiere, en nueve puntos, una política agraria congruente con nuestro desarrollo económico:

1. Reforma agraria. Completar rápidamente este proceso, propiciar la inversión a largo plazo y liquidar de una vez por todas ese falso concepto romántico que, en su versión más extrema, no repararía en dotar a cada mexicano, antes de su muerte y a perpetuidad, con una parcela de uno por tres metros.

2. Tenencia de la tierra. Tomar las medidas necesarias para facilitar el paso de los usos extensivos de la tierra hacia usos más intensivos.

3. Ocupación y composición de la fuerza de trabajo. Apresurar la transición de las actividades primarias hacia las secundarias y terciarias.

4. Bienestar rural. Llevar a cabo planes estacionales para construir viviendas y escuelas y para dotar de agua potable y servicios urbanos a los centros de población agrícola.

5. Comercio exterior. Utilizar el crédito, los subsidios, las exenciones, la protección arancelaria y la asistencia técnica del Estado para llevar a cabo planes de desarrollo regional orientados hacia el grado más alto de autosuficiencia agrícola compatible con altos niveles de productividad. Utilizar los mismos medios complementados por una agresiva política de ventas, trueques, convenios bilaterales etc., para aumentar la explotación de productos primarios.

6. Preparación de técnicos. Dar un enérgico impulso a la educación técnica en todos sus niveles.

7. Investigación. Dar a la Secretaría de Agricultura los elementos necesarios para obtener los datos sobre el funcionamiento de la estructura agrícola indis-

pensables para la planeación, elaboración de los inventarios de suelos, forestal, etc.

8. Crédito agrícola. Asignar al sector agrícola los recursos financieros necesarios para satisfacer la demanda de crédito y otorgar éste por medio de un sistema descentralizado, ágil, y libre de papeleo innecesario.

9. Extensión agrícola. Reorganizar el sistema nacional de extensión agrícola, ligándolo a las instituciones de alta enseñanza e investigación, para convertirlo realmente en medio eficaz de hacer llegar al agricultor la información necesaria y la instrucción práctica indispensable.

Como apéndices, la obra de Edmundo Flores contiene la Ley agraria de 6 de enero de 1915 y el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como una aportación más al conocimiento de la realidad económica de la América Latina, esta obra debe estimarse en su justo valor, y consideramos que no pasará inadvertida para los estudiosos que se interesen en conocer a fondo lo que está ocurriendo en nuestro continente. Ofrece una visión amplia de los principales problemas que aquejan a nuestra América en cuanto se refiere a la situación agrícola, y en relación con nuestro país, apunta soluciones y esclarece hechos de la política agraria que han seguido los regímenes nacidos del movimiento armado, político y social de 1910.

HÉCTOR MENDOZA Y CAAMAÑO

ALFRED SAUVY: *De Malthus a Mao-Tse-Tung*, Editions Denoel, París, 1958.

EN 1948, VOGT, en "El hambre del mundo", afirmó que la erosión de los suelos aunada a la multiplicación de los hombres conducían a la humanidad hacia el hambre. Así, el conflicto planteado por Malthus renacía, sólo que ésta vez a la